



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS CHAVARRIA MAZO				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	MEDELLIN	FECHA	12/13/2024	REGIONAL	Antioquia
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6975532 de 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☒
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Mateo Caro Correa / Edison Hincapié	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Estibaliz Ospina Ordóñez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Paula Andrea Uribe Ruiz	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://milinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato garantizando que no tiene elementos a su cargo. CERTIFICADO ISA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio: Contratación)	X	No aplica	No aplica
CONTABILIDAD	X	Dany Alonso Usma Acosta	
TESORERÍA	X	Ligia María Gómez García	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Alexandra Cecilia Hoyos Figueroa	No aplica
BIBLIOTECA	X	Juan Carlos Gómez Gutiérrez	
BANCO DE HERRAMIENTAS	x	María Elena Suarez Martínez	
GASTOS DE VIAJE	x	Fabio Gutiérrez Goez	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Elkin Darío Blandín	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CHAVARRIA MAZO JUAN CARLOS identificado(a) con CC. 71709738 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2024 a las 14:23:56

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios,
SENA - Dirección General

10 DIC 2024

Página 1 de 1